



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO” QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **16:00 horas del día 22 de Julio de 2025**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**, realizada para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO”** que efectúa la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento, del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla del IMSS.-----

Este acto es presidido por el C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.-----

ANTECEDENTES

1. El día 03 de julio de 2025 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO, para el ejercicio 2025.-----
2. El día 10 de Julio de 2025 se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones donde no se presentaron preguntas por parte de los licitantes y si hubo aclaraciones generales y se estableció que el evento de presentación y apertura de propuestas se llevaría a cabo el día 16 de Julio de 2025 -----





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

4.- El día 16 de Julio de 2025 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO", para el ejercicio 2025, en donde se establece como fecha de fallo el día 22 de julio a las 16:00 horas-----

A continuación, se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO".

NUM.	PROVEEDOR
1	MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA SA DE CV

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **22 de Julio del 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO” QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **22 de Julio del 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable en el Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **22 de Julio del 2025** verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

D. Se realizó verificación el día **22 de Julio del 2025** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

E. Se realizó verificación el **22 de Julio de 2025**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el/ los licitante(s) **Si** se encuentra(n) al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del **ING. LAURO HUERTA CORTEZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DEL HGZ 20**, así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2 así como sus anexos de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:





FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TECNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Puntos Obtenidos
1	MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA SA DE CV	45 PUNTOS

SIN TEXTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

LICITANTE: _____ MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA SA DE CV

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMO A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	
A) Capacidad del Licitante	18	Recursos Humanos 10 Puntos	Experiencia: Se solicita el personal siguiente para la prestación del servicio: cada uno deberá acreditar los puntos solicitados: Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia solicitada, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social). De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 3 puntos	3
			Curriculum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación, 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta, 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados.	
			Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de la oferta, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Curriculum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante.	
			Se otorgará 2 puntos	2
			Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado; deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la Constancia del agente capacitador DC5 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal propuesto en el rubro de experiencia. De 1 a 2 especialistas 1 punto De 3 a 5 especialistas 3 puntos	3
		Recursos Técnicos - Económicos: 8 Puntos	De 6 a más 5 puntos	3
			Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2024 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable sea equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica. Se otorgarán 3 Puntos.	
			Quien acredite menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgarán 1 punto.	
			Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio.	3
			Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de la oferta, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante.	



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

LICITANTE: _____ MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA SA DE CV

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	
		Discapacitados 1 Punto	Se otorgará máximo 3 puntos. Se le otorgará 1 punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de Personas con discapacidad.	0
		MIPYMES 1 Puntos	En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. (Sólo cuando acredite haber producido los bienes con innovación tecnológica registrada ante el IMPI, debiendo presentar dicho registro vigente).	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	18	Especialidad 9 (nueve) Puntos	Manual de calidad del participante, enfocado al servicio del procedimiento solicitado. Acompañado de folletos, catálogos fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio. Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.	9
		Experiencia del Licitante 9 (nueve) Puntos	Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos). Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, éstos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación. Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 6 a 8 contratos = 9 puntos 4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto	6
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				
C) Propuesta de Trabajo.	12	Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología:	5





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS

JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

LICITANTE: _____ MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA SA DE CV

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO			
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMO A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
			Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos.
			Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos.
		ORGANIZACIÓN 2 PUNTOS (DOS)	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales). Se asignará 2 puntos.
			En total se otorga 2 puntos.
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplo con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.			
			Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (dos documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos.
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.
			Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocatoria, la puntuación se otorgará como sigue: 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos.
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplo con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.			
TOT 60 PUNTOS			



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

LICITANTE: _____ MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA SA DE CV

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO			
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMO S A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMO S A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
AL GENERAL			
TOTAL DE PUNTOS ACUMULADOS			45

FECHA: 17 DE JULIO DE 2025
NOMBRE: ING. LAURO HUERTA CORTEZ
CARGO: JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD No. 6
FIRMA: _____





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral **9.2** y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente:

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA SA DE CV			
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO", EJERCICIO 2025			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE	14	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,503,450.00
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,503,450.00
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO	12	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	4		
Total de puntos obtenidos en el Rubro			
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	45		

EVALUACION	PUNTOS
TECNICA	45



2025
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

ECONOMICA	40
RESULTADO TOTAL	85

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA SA DE CV	UNICO	45 PUNTOS	40 PUNTOS	85 PUNTOS

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

FALLO DE LA LICITACIÓN.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, requiere de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO"**





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

MECATRONICA INDUSTRIAL HOSPITALARIA SA DE CV
PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO: 100%

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Limpieza interior de tanque de combustible de día y drenar la condensación, checar operación del indicador de nivel visual, eliminar fugas en conectores, mangueras y tubos, cambiarlos en caso necesario, cambio de filtros, servicios de valvula solenoide de combustible. SISTEMA DE ADMISION DE AIRE: Suministro y cambio de filtros de admisión de aire, checar operación del turbo cargador, verificar cantidad, olor y color de los gases de combustión, eliminar fugas en el soplador y sus mangueras, calibración de valvulas, cambio de mangueras dañadas. SISTEMA DE ESCAPE:				





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Verificar estado del silenciador, estimar su vida disponible y reportar para programar su cambio, revisión y eliminación de fugas de los gases de combustión del tubo cargador e interior del recinto de la planta, limpieza o cambio de válvula EGR y pintura del multiple y silenciador, calibración de válvulas. SISTEMA DE LUBRICACIÓN. Cambio de aceite, cambio de filtros, revisión y en su caso eliminación de fugas de aceite en mangueras y conectores, calibración de la protección por baja presión de aceite, verificar nivel de aceite del carter, limpieza exterior del motor, verificar la presión correcta del aceite, lubricación de los rodamientos del generador si son abiertos, incluye grasa, lubricación de bendix y cremallera. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Mantenimiento a bomba de agua de enfriamiento, desincrustación y cambio de juntas si resulta necesario, eliminación de fugas en tubos, válvulas y conectores, cambiarlos en caso necesario, cambio de mangueras dañadas, verificar nivel de agua del radiador, calibrar tensión de bandas del ventilador, checar la operación de las válvulas termostáticas, revisión del precalentador y calibración del termostato, incluye cambios necesarios, prueba de protección de paro por alta temperatura, reposición de anticongelante. <u>(En caso de presentar fuga de anticongelante o daño mayor realizar cambio de radiador)</u> SISTEMA DE INYECCION: Verificar la operación de la bomba, verificar la operación de los inyectores, calibración de los inyectores, checar estado de cople de bomba, checar retenes de aceite y diesel. GOBERNADOR DE VELOCIDAD: Alineación y apriete de varillaje, apretar conexiones hidraulicas, calibrar velocidad para obtener 1800 RPM (60HZ), probar proteccion de maxima velocidad OTROS:				



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Reapriete de tornillería exterior se usara torquimetro, verificar estado y apriete de anclas y amortiguadores de vibración de la base, verificar alineación de poleas y tensión de bandas. MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMA ELÉCTRICO. GENERADOR: Limpieza con solvente dieléctrico a los devanados de armadura y campos del generador y excitador, barnizar si su resistencia con respecto a tierra resulta menor de 5 Megaohms (llevar registro), mantenimiento a terminales y conexiones de la línea de fuerza, mantenimiento a ductos flexibles de las líneas de fuerza, probar protección por sobrecarga, calibrar regulador de excitación para obtener 440 volts. AC MOTOR DE ARRANQUE: Probar protección de la marcha por largo arranque, checar y/o calibrar ajuste del automatico, incluye cambios necesarios, apriete de conexiones y tornillos, calibración y lubricación del bendix, cambiar terminales y cables dañados. ACUMULADOR. Suministro y cambio de batería de 27 placas, 12 volts CD; incluye electrolito. Limpieza y apriete de conexiones, reposición de cables y terminales dañadas, revisión, verificación y en caso necesario reparar cargador de baterías y apriete de sus conexiones, mantenimiento general al alternador y su regulador de carga. CONTROL MAESTRO: (REALIZAR CAMBIO DE CONTROL EN UMF 9 SANTA MARIA COAPAN) Calibración de control para el paro automático, revisión y prueba del control maestro en modos de operación manual y automatico, limpieza y apriete de conexiones de fuerza y control, prueba con y sin cargam pra calibrar los tiempo de arranque, transferencia, retransferencia y paro de la planta, checar y calibrar instrumentos de medición y lamparas del tablero de alarmas, reparación del circulo de control de paro automatico.				



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRANSFER: Mantenimiento a circuito de control de transferencia y retransferencia, apretar conexiones a contactores magnéticos, no incluye su cambio, incluye limpieza general, removiendo el polvo con extractor, limpieza de aisladores, apretar conexiones en bus, alineación, checar ajuste de contactos de bloqueo eléctrico, checar bloqueo mecánico entre contactores, limpieza de núcleos. Pintura color aluminio para alta temperatura en sistema de escape, pintura expoxica ANSI-61, grupo motor-generador y pintura negro mate en soportería. El precio unitario incluye, materiales, mano de obra especializada, herramienta y equipo, limpieza y retiro de sobrantes fuera del área de servicio y todo lo necesario para su realización.				
1	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 01 PUEBLA, PUE.	EQUIPO	1	\$51,700.00	\$51,700.00
	MOTOR: DIESEL, MARCA ROLL ROYCE, MODELO C6CFL, NUMERO DE SERIE 14109-M2, POTENCIA 50 KW				
	GENERADOR: MARCA KAMAG, POTENCIA 125 KW, MODELO 4P2 1438, SERIE 18412336-1, 1800 RPM, FACTOR DE POTENCIA 0.8, FASES 3, 220 VOLTS, 240 AMP.				
2	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 02 PUEBLA, PUE.	EQUIPO	1	\$51,700.00	\$51,700.00
	MOTOR: DIESEL, MARCA OTTO MOTORES, MODELO 3.62TSC, NUMERO DE SERIE 45822990, POTENCIA 50 KW				
	GENERADOR: MARCA MAGNAPLUS, POTENCIA 110 KW, MODELO 362 PSL- 1604, SERIE LM 33 0835-0399, 1800 RPM, FACTOR DE POTENCIA 0.8, 3 FASES, 220 VOLTS, 440 AMP.				
3	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 06 PUEBLA, PUE.	EQUIPO	1	\$51,700.00	\$51,700.00
	MOTOR: DIESEL, MARCA CUMMINS, MODELO 4BT-3.9, NUMERO DE SERIE S/N, POTENCIA 62.5 KVA				



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
4	GENERADOR: MARCA OTTOMOTORES, POTENCIA 125 KW, MODELO ADC50, SERIE 4104, 1800 RPM, FACTOR DE POTENCIA 0.8, 3 FASES, 220 VOTLS, 440 AMPS.				
	MOTOR: DIESEL, MARCA CUMMINS, MODELO 6BTA59G2, NUMERO DE SERIE 78732777, POTENCIA 62.5 KVA	EQUIPO	1	\$51,700.00	\$51,700.00
	GENERADOR: MARCA YANAN, POTENCIA 125 KW, MODELO SLG274E, 1800 RPM, FACTOR DE POTENCIA 0.8, 3 FASES, 220 VOTLS, 440 AMPS.				
5	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 07 PUEBLA, PUE.	EQUIPO	1	\$53,270.00	\$53,270.00
	MOTOR: DIESEL, MARCA IGSA, MODELO CUM-60, NUMERO DE SERIE PLIA124BIT				
	GENERADOR: 220 VOLTS, 164 AMP. POTENCIA INDUSTRIAL 102 HP, POTENCIA 60 KW				
6	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 08 PUEBLA, PUE.	EQUIPO	1	\$48,380.00	\$48,380.00
	MOTOR: DIESEL, MARCA SELMEC, MODELO CUM-60, NUMERO DE SERIE PLIA124BIT				
	GENERADOR: 220 VOLTS, 164 AMP. POTENCIA INDUSTRIAL 102 HP, POTENCIA 30 KW (CON CAMBIO DE MODULO DE CONTROL Y TRANSFERENCIA)				
7	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE.	EQUIPO	1	\$51,700.00	\$51,700.00
	MOTOR: DIESEL, MARCA PERKINS, MODELOS 768, NUMERO DE SERIE X28-2861				
	GENERADOR: 220 VOLTS, 164 AMP. POTENCIA INDUSTRIAL 102 HP, POTENCIA 50 KW				
8	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 57 LA MARGARITA, PUE.	EQUIPO	1	\$51,700.00	\$51,700.00
	MOTOR: DIESEL, MARCA CUMMINS, MODELOS 4BT, NUMERO DE SERIE 44401997				
	GENERADOR: 220 VOLTS, 164 AMP. POTENCIA INDUSTRIAL 102 HP, POTENCIA 50 KW				
9	PLANTA DE EMERGENCIA U.M.A.A. DEL HOSPITAL 180 CAMAS, SAN ALEJANDRO PUE.	EQUIPO	1	\$51,700.00	\$51,700.00





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MOTOR: A DIESEL MARCA CUMMINS MODELO NTA855 G2 NO DE SERIE 43203522 POTENCIA 1800 RPM GENERADOR: MARCA WEG MODELO 315SIBFA SERIE 146820, 352 KW; VOLTS 220/440; AMPERAJE AMP 1155/577; 3 FASES.				
10	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 55 AMALUCAN, PUE. MOTOR: A DIESEL, MCA. SELMEC, MOD. SPR 4; N° DE SERIE O.P.803346 ; POTENCIA 362 HP, 1800 RPM. GENERADOR: POTENCIA INDUSTRIAL S.A., MOD. 4P1-0525; SERIE 22795356-44; 300 KW; KVA 37.5; VOLTS 220/440; AMPERAJE AMP 98.4749.2; 3 FASES	EQUIPO	1	\$51,700.00	\$51,700.00
11	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 12, CHOLULA, PUE. MOTOR: A DIESEL, MCA. JHON DERE DE CV, MOD. 4239FT; N° DE SERIE ; CD4239T822614 POTENCIA, 1800 RPM. GENERADOR: MCA. CEBRA, MOD. P-15; SERIE 891956-2; 200 KW; KVA 75; VOLTS 220/127; AMPERAJE AMP 213; 3 FASES	EQUIPO	1	\$53,270.00	\$53,270.00
12	PLANTA DE EMERGENCIA HGZ No 20 LA MARGARITA, PUE. MOTOR: A DIESEL, MCA. IGSA, MOD. GS 800; N° DE SERIE 25496; POTENCIA 362 HP, 1800 RPM. GENERADOR: POTENCIA INDUSTRIAL, MOD. MCA 800; SERIE 559075/4; 200 KW; KVA 1000; VOLTS 220/480; AMPERAJE AMP 1202.84; 3 FASES 4 HILOS	EQUIPO	1	\$75,600.00	\$75,600.00
13	MOTOR: A DIESEL, MCA. CUMMINS, MOD. QSL9G3, No. DE SERIE 84517248, POTENCIA 399 HP, 1800 RPM GENERADOR: A DIESEL, MCA. STANFORD, MOD. UCDI274K1, No. DE SERIE X2A043476, 1800 RPM	EQUIPO	1	\$60,200.00	\$60,200.00
14	PLANTA DE EMERGENCIA SUBDELEGACION SUR, PUEBLA, PUE. MOTOR: A DIESEL, CUMMINS, MARCA OTTOMOTORES (DALE), MODELO 6CTA8.3G2, SERIE 46545074	EQUIPO	1	\$53,270.00	\$53,270.00





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	GENERADOR: MARCA WEG, MODELO 250M125, SERIE 140072, CAP EMERGENCIA 175 KW, 250 KVA 220/440 VOLTS 390/2.4 AMPERES, 3 FASES				
15	PLANTA DE EMERGENCIA ALMACEN DELEGACIONAL SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUE. MOTOR: A DIESEL, PLANTA ELÉCTRICA PL I80 EN BASE TANQUE MOTOR PERKINS 58265D GENERADOR: LEROY SUMMER, SERIE 30033466736, CAPACIDAD 80 RADIADOR: COOLPAC, MOTOR 1104A-44 TG2, GENERADOR LSA44.3S3, BASE BCAP2N, CAPACIDAD 235 LTS, PESO TOTAL, SECO 793 KG, HUMEDO 1255 KG, AMORTIGUADORES 4	EQUIPO	1	\$53,270.00	\$53,270.00
16	PLANTA DE EMERGENCIA HGZ No 10 NECAXA, PUE. MOTOR: DIESEL, MARCA ROLLRAYCE, MODELO RF-75, No DE SERIE 10109RFG-M5, GENERADOR: MODELO S/M SERIE S/S, CAPACIDAD , VOLTS 220, AMPERES 225 A	EQUIPO	1	\$53,270.00	\$53,270.00
17	PLANTA DE EMERGENCIA HGZ No 6 METEPEC, PUE. MOTOR: MARCA CUMMINS, MODELO LTA-10-G1, No DE SERIE 52219, POTENCIA 380 HP. GENERADOR: MARCA STANFORD, No DE SERIE 5120818-2, MODELO UCDI274K, POTENCIA 300 KVA	EQUIPO	1	\$51,700.00	\$51,700.00
18	PLANTA DE EMERGENCIA CIBIOR MOTOR: A DIESEL JHON DEERE No SERIE RG6081A95350, MARCA IGSA 250 KVA GENERADOR: MARCA STANFORD,	EQUIPO	1	\$57,790.00	\$57,790.00
19	PLANTA DE EMERGENCIA PLANTA DE LAVADO	EQUIPO	1	\$53,270.00	\$53,270.00





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA

DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	MOTOR: DL-400 MARCA GM DIESEL, MARCA PERFEX 300 KVA GENERADOR: MARCA LIMA				
20	PLANTA DE EMERGENCIA PLANTA DE LAVADO MOTOR: OTTOMOTORES DIESEL, MARCA OTTOMOTORES 200 KVA GENERADOR: 815	EQUIPO	1	\$57,790.00	\$57,790.00
21	PLANTA DE EMERGENCIA HGZ No 15 TEHUACAN, PUE. MOTOR: A DIESEL, MCA. CUMINS, MOD. LTA-10G1; N° DE SERIE 34965383; POTENCIA 362 HP, 1800 RPM. GENERADOR: POTENCIA INDUSTRIAL, MOD. WEG; SERIE72350-0599; 250/225 KW; KVA 250; VOLTS 220/440; AMPERAJE AMP 820/738; 3 FASES	EQUIPO	1	\$57,790.00	\$57,790.00
22	PLANTA DE EMERGENCIA UMF 9 SANTA MARIA COAPAN MOTOR: DIESEL, MARCA JHON DEER, MODELO 92683-01, NUMERO DE SERIE VDPE000673, POTENCIA 225 HP, 168 KW, 150 KVA, 220 A 240 TRES FASES 492 AMP (CON CAMBIO DE MODULO DE CONTROL Y TRANSFERENCIA)	EQUIPO	1	\$85,500.00	\$85,500.00
23	PLANTA DE EMERGENCIA HGZ No 23 TEZIUTLAN, PUE. MOTOR: DIESEL, MARCA CUMMINS, MODELO 431PSLI264, NUMERO DE SERIE LM-233604-6899, POTENCIA VOLTS 220/440, AMP. 541/271 RPM 1800. GENERADOR: POTENCIA INDUSTRIAL 939 KG/HR, MODELO CFD 60, SERIE 160 510032, CAPACIDAD 60 C.V. VOLTS 380, AMPERES 60 HZ. (CON CAMBIO DE MODULO DE CONTROL Y TRANSFERENCIA).	EQUIPO	1	\$85,500.00	\$85,500.00
24	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 22, TEZIUTLAN PUE. MOTOR: DIESEL, MARCA CUMMINS, MODELO 6CT8.3-92, No DE SERIE 46399632, POTENCIA 125 MM3/ST	EQUIPO	1	\$85,500.00	\$85,500.00



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	GENERADOR: MODELO 8E138, SERIE E0408091, CAPACIDAD , VOLTS 220, AMPERES 225 A 400125 (CON CAMBIO DE MODULO DE CONTROL Y TRANSFERENCIA).				
25	PLANTA DE EMERGENCIA HGZ No 35 CUAUTLANCINGO	EQUIPO	1	\$48,740.00	\$48,740.00
	MOTOR: DIESEL, MARCA STAMFORD, MODELO S4L1D-G41, No DE SERIE X22F251634, 1800 RPH, 3 FASES 4 HILOS, INCLUYE: SISTEMA DE COMBUSTIBLE, SISTEMA DE ADMISIÓN DE AIRE, SISTEMA DE ESCAPE, SISTEMA DE LUBRICACIÓN, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, SISTEMA DE INYECCIÓN, GOBERNADOR DE VELOCIDAD, MANTENIMIENTO GENERAL A SISTEMA ELECTRICO.				
	GENERADOR: MOTOR DE ARRANQUE, ACUMULADOR CONTROL MAESTRO,TRANSFER.				
26	PLANTA DE EMERGENCIA UMF No 58, SAN JOSÉ CHIAPA.	EQUIPO	1	\$55,740.00	\$55,740.00
	MOTOR: DIESEL, MARCA PERKINS, MODELO YEAR 2016, No DE SERIE U638877B, POTENCIA 175.5 KW				
	GENERADOR: MARCA GENERAC, MODELO , SERIE P17-04139, CAPACIDAD , VOLTS 220, 125 KW 60 Hz				
SUBTOTAL					\$1,503,450.00
16% IVA					\$240,552.00
TOTAL					\$1,744,002.00

RESUMEN

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.-----

LICITANTES PARTICIPANTES	1
PAQUETES SOLICITADOS	1
PAQUETES OFERTADOS	1
PAQUETES ASIGNADOS	1
PAQUETES DESIERTOS	0
PORCENTAJE DE PAQUETES ASIGNADOS	100%

Se hace constar que SI se cuenta con la presencia del Representante de la Oficina Regional 7 Puebla, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1004/2025 de fecha 03 de julio de 2025.-----

La representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, dispone que la secretaría, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del reglamento interior del instituto mexicano del seguro social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 48 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Asimismo, el administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el artículo 2, fracción III bis, del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del artículo 84 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las políticas, bases y lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del instituto mexicano del seguro social

Se hace constar que SI se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/1005/2025 de fecha 03 de julio de 2025.

Se hace constar que NO se cuenta con la presencia del Área Técnica, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/1006/2025 de fecha 03 de julio de 2025.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente, motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, y lo aplicable en su Reglamento de la Ley a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la dirección electrónica: comprasmx.buengobierno.gob.mx. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO para el ejercicio 2025, siendo las 16:20 horas, del día 22 de Julio de 2025.

Esta Acta consta de 24 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad.

Por el Instituto





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
DEL IMSS
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. **IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR006-N-110-2025, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO GENERAL A MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DIESEL. EN DIFERENTES UNIDADES DEL REGIMEN ORDINARIO" QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS.

Nombre	Área	Firma
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Martha Vargas González	Líder de Proyectos	
LA. Nelia Rosas Mendo	Representante del OIC	
Sin asistencia	Área Requiriente	Sin asistencia
Mtro. Jose María Mendez Flores	Jefatura de Servicios Jurídicos	

.....FIN DEL ACTA.....

